



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL N° 635 2023- GRA/GG-GRDE-DRA-DPCA-DR

Ayacucho, 13 JUN 2023

VISTO:

La SOLICITUD, con Registro N° 4437654, de fecha 29 de Mayo del 2023, el señor LURGIO YARANGA CRESES Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado San Luis de Buena Gana, Distrito de Anchiuay, Provincia de La Mar, Departamento de Ayacucho, solicita el reconocimiento y autorización del **"XII FESTIVAL AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, ARTESANAL, GASTRONÓMICO Y FOLKLÓRICO DEL CAFÉ FINO DE ALTURA-2023"**, el Director Regional de Agricultura y el Director de Producción y Competitividad Agraria Ayacucho autorizan proyectar la resolución y;

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Ferias y Eventos Agropecuarios, aprobado por Resolución Ministerial N° 0650-2006-AG, regula las acciones de organización, funcionamiento y desarrollo de las ferias y eventos agropecuarios que se realizan en el ámbito nacional como actividades de promoción agropecuaria, transferencia de tecnología y comercialización de libre participación de los productores agrarios, individuales y organizados dedicados a la actividad agrícola, pecuaria, forestal y artesanal;

Que, de acuerdo al artículo 4° de la Resolución Ministerial N° 650-2006-AG, el objetivo de las ferias y eventos agropecuarios es promover la participación activa de los productores agrarios, pecuarios, agroindustriales, forestales y artesanales en la oferta directa de sus productos en el mercado alternado con los demás agentes productivos;

Que, de acuerdo al artículo 3° de la Ley N° 27276 Ley de Seguridad en Espectáculos Públicos no deportivos con gran concentración de personal, el organizador del espectáculo presentará a la prefectura o Sub Prefectura, según corresponde, copia del Plan de Protección y Seguridad aprobado por la Oficina de Defensa Civil, con anticipación no menos de diez (10) hábiles a la realización del evento a fin de que dicha autoridad adopte las medidas correspondientes en coordinación con la Policía Nacional del Perú, el Instituto Nacional de Defensa Nacional de Defensa Civil y la Municipalidad respectiva;

Que en el centro poblado de Buena Gana, del Distrito de Anchiuay, Provincia de La Mar, Departamento de Ayacucho el día 24 de mayo del 2023 a horas 10.00 a.m., se reunieron toda las autoridades del Centro Poblado de Anchiuay, con la finalidad de conformar el comité organizador del **"XII FESTIVAL AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, ARTESANAL, GASTRONÓMICO Y FOLKLÓRICO DEL CAFÉ FINO DE ALTURA-2023"**, que se realizará a partir del 16 al 18 de Junio del 2023, en la Comunidad del Centro Poblado de San Luis de Buena Gana del Distrito de Anchiuay, Provincia de La Mar, Departamento de Ayacucho; cuya acta y perfil nos remite para su reconocimiento





GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL N° 635 2023- GRA/GG-GRDE-DRA-DPCA-DR

el Director Regional de Agricultura y la Oficina de Producción y Competitividad Agraria Ayacucho, mediante el Decreto 4437654-2023-GRA/GRDE-DRA-D, respectivamente disponen dar atención y proyectar la resolución;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General y modificatorias; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, modificado por las Leyes N° 27902, 28013, 28926, 28926, 28961, 28698 y 29053; Ordenanza Regional N° 013-2022-GRA/CR, Ordenanza Regional que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Agricultura Ayacucho; y la Resolución Ejecutiva Regional N° 266-2023-GRA/GR.

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, la realización del "XII FESTIVAL AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, ARTESANAL, GASTRONÓMICO Y FOLKLÓRICO DEL CAFÉ FINO DE ALTURA-2023", evento que se realizará del 16 al 18 de junio del 2023 en la Comunidad del Centro Poblado de San Luis de Buena Gana del Distrito de Anchiuay, Provincia de La Mar, Departamento de Ayacucho.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER, a la Comisión Organizadora del "XII FESTIVAL AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, ARTESANAL, GASTRONÓMICO Y FOLKLÓRICO DEL CAFÉ FINO DE ALTURA-2023, conformado por los siguientes miembros:

- | | | |
|---------------------|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PRESIDENTE | : | Sr. LURGIO YARANGA CRESES
Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado San Luis de Buena Gana |
| SECRETARIO | : | Sr. GEDEON CURI PÉREZ |
| TESORERO | : | Sr. JACOB AVALOS ENRIQUEZ |
| PRIMER VOCAL | : | Sr. ALFREDO TINEO CÁRDENAS |
| FISCAL | : | Sr. JULIO CRISPIN HUAMAN CAYLLAHUA |
| PRENSA | : | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCHIHUAY |
| SEGURIDAD | : | Sr. CIPRIAN ALLCCA PÉREZ
Presidente del Comité Central de Autodefensa del Distrito de Anchiuay |
| PREMIOS | : | Ing. PERCY GAMONAL RESA
Trabajador del DEVIDA |



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL Nº 635 2023-
GRA/GG-GRDE-DRA-DPCA-DR

Ayacucho, 13 JUN 2023

ARTÍCULO QUINTO.- Transcribir la presente Resolución conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

ING. PEDRO RIVERA CEA
DIRECTOR REGIONAL